



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 801/2026

Fecha Resolución: 03/09/2026

D. Rubén Mendoza Zabala, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MP-030/2026, GENERACIÓN DE CRÉDITO SUBVENCIÓN PARA LA REPARACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS CAMINOS RURALES CONCEDIDA POR RESOLUCIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA NÚM. 4947/2026, DE 15 DE JULIO DE 2026.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos **n.º030/2026 (Expte MOAD 2026/GCR_01/000014)** en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría, de fecha 1 de septiembre de 2026, y de Intervención, de fecha 2 de septiembre de 2026, de acuerdo con la memoria justificativa, de 1 de septiembre de 2026, en virtud de la Resolución de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla n.º 4947/2026, de 15 de julio de 2026, por la que se aprueba la concesión definitiva de la Línea de subvenciones para financiar **actuaciones para la reparación, rehabilitación y conservación de las infraestructuras de los caminos rurales** para, entre otros, el Exmo. Ayuntamiento de Almensilla, por un importe de CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (48.000,00 €)

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º **030/2026 (Expte MOAD 2026/GCR_01/000014)**, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 26000022

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
761	Transferencia de capital de la Diputación de Sevilla.	48.000,00 €.-

Código Seguro De Verificación:	FF1HjMaz1j6TYHdhKbDkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	03/09/2026 13:18:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FF1HjMaz1j6TYHdhKbDkEg==		





Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
454-631	Caminos vecinales. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Terrenos y bienes naturales	48.000,00 €.-

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El Alcalde

Fdo.: Rubén Mendoza Zabala

Código Seguro De Verificación:	FFlHjMaz1j6TYHdhKbDkEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ruben Mendoza Zabala	Firmado	03/09/2026 13:18:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/FFlHjMaz1j6TYHdhKbDkEg==			